Nuestra organización consagrada a la lucha por los derechos de la mujer, la infancia, la unidad etc, desde su fundación en 1985.

Está integrada por un amplio espectro de mujeres luchadoras por los derechos humanos. Somos muchas mujeres testigos de la Revolución Cubana y la solidaridad. Las hay la mayoría que pueden testimoniar porque hemos ido a Cuba desde el triunfo de la Revolución . Miembros de la U.M.U. Unión de Mujeres Uruguayas en estos casi 50 años han estado vinculados al proceso revolucionario.

Han estado en Cuba en encuentros de solidaridad entre mujeres, otras fueron a estudiar y también han ejercido la docencia en la Universidad de La Habana. Su ida a Cuba transcurrió desde 1962 conocieron el Periodo Especial, son madres de estudiantes que han hecho su carrera universitaria en La Isla. Como a si mismo tratada su salud. Nuestros testimonios son directos de objetivos.

El triunfo de la Revolución impactó mundialmente y en especial en América Latina, por la consagración de los Derechos Humanos en toda su amplitud. Derechos que se afirmaron se desarrollan e implementan cada día, legado a la tardea de solidaridad con todos los pueblos del "Tercer mundo".

Al triunfo de la revolución se consagraron los derechos al trabajo, a la vivienda, a los servicios de luz, agua etc.

Se reconocieron los derechos de las mujeres, de manera especial el de la maternidad asistida y cuidada. Sus hijos recibieron atención desde la gestación, la atención a ellos se consagró en todos los aspectos. Derecho a la Vida, a la Salud y a la Educación. Se creó al triunfo de la revolución la F.M.C. Federación de Mujeres Cubanas que fue presidida por la Ingeniera Vilma Espin; guerrillera de la Sierra Maestra; con qué tuvimos la suerte de vivir momentos inolvidables junto a ella.

La F.M.C. Federación de Mujeres Cubanas jugó y juega un papel formidable en la consagración de los Derechos de las Mujeres.

Las mujeres adquirieron su derecho a la igualdad, a la participación económica, social y política.

La Revolución alfabetizó a todo un pueblo. Las mujeres en masa ingresaron a la Universidad, su aporte a la sociedad creció y se multiplicó.

Su derecho a la ciudadanía se hizo realidad y con ello todos los derechos. Hoy las cifras son contundentes.

La Mujer antes de Enero de 1959.

La estructura económica de Cuba correspondía a la de un país subdesarrollado con una economía totalmente abierta a un enorme nivel de dependencia de los Estados Unidos. Por otra parte la sociedad estaba estructurada sobre fuertes bases patriarcales y de opresión que consideraban el matrimonio, la maternidad y la familia como el único y natural destino de la mujer.

Consecuentemente unas 200.000 Mujeres trabajaban representando escasamente el 12% del empleo total y de ellas 90 mil trabajaban como empleadas domésticas. Su participación a la vida política del país era casi inexistente. Tanto el atraso económico como el cultural, confinaban a la mujer en ocupaciones por demás tradicionales e históricas como ama de casa, sirvientas o prostitutas.

Esta situación deformó la consciencia social, tanto el hombre como la mujer especialmente la de ésta última.

Todos los cambios económicos, legislativos e institucionales ocurridos luego del 1^{ero} de Enero de 1959 tuvieron un notable impacto en la situación de la mujer.

La política social y la estrategia de desarrollo económico del Gobierno Revolucionario Cubano, plantean la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación por motivos de clase, raza y sexo.

Se diseñaron e implementaron consecuentemente las políticas públicas cuyos objetivos estratégicos se encaminaban a borrar las barreras culturales, ideológicas psicológicas, económicas y sociales que mantuvieron a las mujeres en condiciones de subordinación, marginación y secular atraso.

En todo estos años ocurrieron radicales transformaciones en la estructura socio económica y se implemento una estrategia de desarrollo que armonizó el crecimiento económico con las políticas sociales, cuyos efectos de materializaron en el mejoramiento y la elevación del nivel de vida de la población, en la contribución a la eliminación del desempleo, la distribución de los ingresos, la escolarización de la población, la inserción de la mujer en el trabajo asalariado y la calificación y formación técnico-profesional de la fuerza laboral.

La campesina cuyas condiciones de vida la situaban entre las más desfavorecidas de la población, fue beneficiada desde la primera Ley de Reforma Agraria, que reconoció su derecho a ser titular de la tierra.

La mujer fue objeto de estos beneficios y también artífices de estas transformaciones, pasando a formar parte de su programa de vida, el trabajo socialmente útil y su aporte voluntario a las transformaciones que la beneficiaban a ella, su familia y pueblo en general.

Con la decisión de la masa femenina de crear una organización para participar plenamente de la vida económica, política, social y cultural no solo para recibir beneficios, sino "hacer la Revolución", se creó lo que se llamaría la Federación de Mujeres Cubanas. Con estos objetivos esta masa voluntaria creció muy rápidamente, enfrentando prejuicios, movilizándose a trabajos voluntarios y otras acciones socializadoras.

Simultáneamente la evolución económica fue aportando nuevos elementos que facilitaron todo el proceso de participación de la mujer. La F.M.C. promovió la creación de los círculos infantiles, la apertura de comedores obreros de escolares, semi internados y escuelas internas y la adaptación de los horarios en establecimientos y servicios fundamentales.

El derecho a la educación se desarrolla permanentemente, la población tiene diez años de estudio, la aspiración que todas y todos en un futuro tengan nivel universitario. Este Derecho a la Educación Permanente es una realidad. Es una actividad consagrada al desarrollo integral y cultural.

Estos derechos hay que señalar que en Cuba lo reconoce a toda mujer y a todo hombre de los más remotos rincones. En Cuba se forman y formaron miles de jóvenes del "Tercer Mundo". Señalamos en especial éste Derecho a la Educación.

Hacemos hincapié en este derecho y el derecho a la salud, derechos fundamentales para poder ejercer la ciudadanía; gente capacitada para ser ciudadanos y ciudadanos.

La Salud en Cuba es un Derecho humano inalienable. En Cuba la cubana y el cubano gozan durante toda su vida de un sueño de los pueblos de crecer sanos. Sin Salud ¿Qué Somos?

También sus hospitales, sus profesionales se abren y atienden, van a otras tierras a ofrecer su ayuda humanitaria hacia los pobres, los discriminados, los que no han tenido Derecho a la Atención Médica responsable y gratuitamente; así acceden a cualquier tratamiento, intervención quirúrgica de forma igualitaria cualquiera sea su costo. Señalamos el Derecho a la Educación y a la Salud porque entendemos que están en la base del desarrollo de una vida que consagra el viejo sueño de la humanidad. Proverbio de "Mente sana en cuerpo sano".

Esta tarea de educar y sanar es permanente, una actividad mezclada de dificultades que existen cada día erosionar el "**bloqueo**", los ataques permanentes que fueron desde en incendio de cañaverales en los primeros años a las leyes que profundamente inhumanas de impedir durante décadas el ingreso de medicinas e implementos por parte de EE.UU. Estados Unidos ha sido superado por Cuba en el reconocimiento y desarrollo de los Derechos a la Salud y a la Educación.

También nosotras valoramos ésta política, esta forma de solidaridad de los cubanos. En Uruguay se aplica el método cubano eliminar el analfabetismo que resta. La "Operación Milagro" ha llegado a nuestro país para quedarse. Miles de personas que sufren de cataratas y otras afecciones a la vista, recobraron su visión gratuitamente. Los comerciantes de la salud ahí están, pero no ha sido un obstáculo para las pobres - los pobres, los indigentes puedan gozar de la luz, los rostros de la naturaleza, de la ciudad y el campo.

Gracias Cuba, gracias por ese amor a la humanidad, base firme para que los Derechos Humanos de Mujeres y Hombres se desarrollen plenamente.